



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 049 - 2022 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 02 MAR 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe N° 042-2022-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 033-2022-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, considera procedente la incorporación de una transferencia de partidas, dentro del Presupuesto Institucional del Pliego: 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, mediante Decreto Urgencia N°002-2022, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al ítem i del literal 26.1 del Artículo 26 de la Directiva N°002-2021-EF/50.01 – Directiva de Ejecución Presupuestaria, precisa que: i) Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por Ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 275-2021-GR-JUNÍN/GR de fecha 31 de diciembre del Año Fiscal 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante el literal 2.8 del Artículo 2 del Decreto Urgencia N°002-2022 de fecha 28 de febrero del presente año, menciona: 2.8 Para lo cual, autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 369 260 885,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, para financiar hasta el mes de abril del 2022, la continuidad de la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, a que se refiere el numeral 2.1 del presente artículo (...);

Que, con Informe Presupuestal N°033-2022-GRJ/GRPPAT/SGPT, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de fecha 02 de marzo del presente año, considera procedente, por lo que corresponde al Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín una transferencia de partidas hasta por la suma total de S/18'303,552.00 (Dieciocho Millones Trescientos Tres Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 00/100), para financiar hasta el mes de abril del 2022, la continuidad de la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, a que se refiere el numeral 2.1 del presente artículo;

- GRJ	
DOC. N°	5517545
EXP. N°	3801941



Gobierno Regional Junín



Que, en mérito al párrafo precedente con Informe N°042-2022-GRJ/GRPPAT de fecha 02 de marzo, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Urgencia N°002-2022, por un monto de S/18'303,552.00 (Dieciocho Millones Trescientos Tres Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 00/100) con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 02. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 03. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 18 MAR 2022

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL

ANEXO

INCORPORACION POR TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DU N°002-2022
RER N° 049-2022-GR-JUNIN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FTE. FTO : RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

Programa Presupuestal		Actividades	Categoría de Gasto T. Trans. Genérica del Gasto	400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	401 DANIEL ALCIDES CARRION	402 SALUD EL CARMEN	403 SALUD JAUJA	404 SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	412 SALUD CHUPACA	TOTAL
Producto/Proyecto																
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			3,048,958	2,572,915	2,294,299	904,608	835,155	1,389,659	2,184,264	570,287	2,037,423	953,183	1,137,867	374,934	18,303,552
	3999999 SIN PRODUCTO															
	5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS															0
	5 GASTOS CORRIENTES															0
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			3,048,958	2,572,915	2,294,299	904,608	835,155	1,389,659	2,184,264	570,287	2,037,423	953,183	1,137,867	374,934	18,303,552
	TOTAL			3,048,958	2,572,915	2,294,299	904,608	835,155	1,389,659	2,184,264	570,287	2,037,423	953,183	1,137,867	374,934	18,303,552

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES	3,048,958	2,572,915	2,294,299	904,608	835,155	1,389,659	2,184,264	570,287	2,037,423	953,183	1,137,867	374,934	18,303,552
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,048,958	2,572,915	2,294,299	904,608	835,155	1,389,659	2,184,264	570,287	2,037,423	953,183	1,137,867	374,934	18,303,552
TOTAL	3,048,958	2,572,915	2,294,299	904,608	835,155	1,389,659	2,184,264	570,287	2,037,423	953,183	1,137,867	374,934	18,303,552

